

Promoción Interna Independiente

En el BOAM número 8.581, de 13 de febrero de 2020, se ha publicado una resolución por la que se aprueban las bases específicas por las que regirá el proceso selectivo para proveer, mediante promoción interna independiente, plazas de Agentes de Residuos Medioambientales.

Se convocan 85 plazas de las cuales 24 corresponden a la OEP de 2017; 31 a la de 2018 y 30 a la de 2019.

Siete plazas se reservan para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad, con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

El plazo de admisión de instancias de solicitud será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

[Ver resolución](#)